

UMBERTO ECO

LA ESTRUCTURA AUSENTE

Introducción a la semiótica

EDITORIAL LUMEN

Título original:
La struttura assente

Traducción:
Francisco Serra Cantarell

Publicado por Editorial Lumen, S. A.,
Ramón Miquel y Planas, 10-08034 Barcelona
Reservados los derechos de edición
para todos los países de lengua castellana.

Primera edición: 1974
Segunda edición: 1981
Tercera edición: 1986

© Casa Editrice Valentino Bompiani & C.S.p.A., 1968

Depósito Legal: B. 13402 -1986
ISBN 84-264-1076-6

Printed in Spain

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
1. El campo semiótico.....	7
2. Los umbrales de la semiótica	19
I. Dos definiciones de semiótica.....	19
II. El umbral inferior de la semiótica.....	21
III. El umbral superior de la semiótica.....	23
IV. Las fronteras de la semiótica.....	28
SECCIÓN A LA SEÑAL Y EL SENTIDO	34
1. El universo de las señales.....	35
I. Un modelo comunicativo	36
II. La información	40
III. Precisiones preliminares sobre el código.....	46
IV. La estructura como modelo operativo.....	49
2. El universo del sentido	52
I. De la señal al signo	52
II. El equívoco del referente	56
III. El significado como unidad cultural	60
IV. El interpretante.....	62
V. La semiotización del referente	67
VI. El sistema semántico	70
VII. La denotación en una perspectiva semiótica.....	83
VIII. La connotación en una perspectiva semiótica.....	88
IX. Los componentes semánticos.....	94
X. El árbol KF	97
XI. El modelo Q	103
XII. El contexto como estructura sintáctica	106
XIII. Complejidad del código	108
XIV. La multiplicidad de códigos, la circunstancia y el mensaje como fuente	112
XV. Juicios factuales y juicios semióticas.....	117
3. El mensaje estético	122
I. El mensaje ambiguo y autorreflexivo	122
II. El idiolecto de la obra	127
III. La codificación de los niveles.....	131
IV. La lógica «abierta» de los significantes	136
4. La definición semiótica de las ideologías	140
I. Sistema semiótica y visión del mundo.....	140
II. Un modelo comunicativo	141

III.	La eliminación ideológica de las ideologías	147
5.	El mensaje persuasivo: la retórica.....	150
I.	Retórica antigua y retórica moderna	150
II.	Retórica: una oscilación entre redundancia e información.....	155
III.	La retórica como depósito de fórmulas adquiridas	156
IV.	Retórica e ideología.....	159
SECCIÓN B LA MIRADA DISCRETA		166
1.	Los códigos visuales.....	167
I.	Legitimidad de la investigación	167
II.	El signo icónico	169
III.	La posibilidad de codificar los signos icónicos	182
IV.	Analógico y digital	187
2.	El mito de la doble articulación	196
3.	Articulaciones de los códigos visuales	201
I.	Figuras, signos, semas.....	201
II.	Analismo y sintetismo de los códigos.....	205
III.	El enunciado icónico	206
4.	Algunas comprobaciones: cine y pintura contemporánea	213
I.	El código cinematográfico	213
II.	De lo informal a las nuevas figuraciones	224
5.	Algunas comprobaciones: el mensaje publicitario	229
I.	Preliminar	229
II.	Los códigos retóricos	230
III.	Registros y niveles de los códigos publicitarios	232
IV.	Lectura de cinco mensajes	236
V.	Conclusiones	249
SECCIÓN C LA FUNCIÓN Y EL SIGNO.....		251
1.	Arquitectura y comunicación.....	252
I.	Semiótica y arquitectura.....	252
II.	La arquitectura como comunicación	253
III.	Estímulo y comunicación.....	255
2.	El signo arquitectónico	257
I.	Caracterización del signo arquitectónico	257
II.	La denotación arquitectónica	262
III.	La connotación arquitectónica	266
3.	La comunicación arquitectónica y la historia	268
I.	Funciones primarias y funciones secundarias.....	268
II.	Los significados arquitectónicos y su historia.....	271

III.	Consumo y recuperación de las formas	273
4.	Los códigos arquitectónicos.....	280
I.	¿Qué es un código en arquitectura?	280
II.	Clasificación de los códigos arquitectónicos	283
5.	¿La arquitectura como comunicación de masas?	286
I.	La persuasión arquitectónica.....	286
II.	La información arquitectónica	287
6.	Los códigos externos	292
I.	La arquitectura debe prescindir de sus códigos propios.	292
II.	El sistema antropológico 190	296
III.	Conclusión.....	305
SECCIÓN D	LA ESTRUCTURA AUSENTE	310
1.	Estructura y estructuralismo	311
2.	¿Realidad ontológica o sistema operativo?	312
I.	El modelo estructural como procedimiento operativo	312
II.	La metodología de Lévi-Strauss: del modelo operativo a la estructura objetiva.	315
III.	La filosofía de Lévi - Strauss: las leyes constantes del Espíritu 319	
3.	Pensamiento estructural y pensamiento serial.....	325
I.	Estructura y «serie».....	325
II.	La crítica de Lévi-Strauss al arte contemporáneo	329
III.	La posibilidad de estructuras comunicativas	332
4.	La estructura y la ausencia	336
I.	La autodestrucción ontológica de la estructura	336
II.	El estructuralismo ontológico y su ideología.....	348
5.	Los métodos de la semiótica	356
I.	La ficción operativa.....	356
II.	Estructura y proceso	357
III.	Los universales del lenguaje	359
IV.	La comprobación psicolingüística	361
V.	La arbitrariedad de los códigos y la provisionalidad del modelo estructural	363
VI.	La génesis epistemológica de la estructura.....	364
VII.	Lógica estructural y lógica dialéctica.....	367
CONCLUSIÓN.....		374

no es otra cosa que la codificación socializada de una experiencia perceptiva, que la *epoché* fenomenológica debe restituir en su forma original. Y el significado de la percepción cotidiana (antes de que intervenga la *epoché* para refrescarla) no es otra cosa que la atribución de una unidad cultural al campo de los estímulos perceptivos, como antes se ha dicho. La fenomenología parece proponerse fundamentar de nuevo desde su origen aquellas condiciones de la formación de unidades culturales que la semiótica acepta como ya establecidas, porque la comunicación funciona gracias a ellas. En este caso, la *epoché* fenomenológica llevaría la percepción a un ámbito de interrogación de los referentes, no como mensajes descodificables, sino como mensajes altamente ambiguos, afines a los mensajes estéticos que describimos en A.3. [Cfr. para las relaciones entre método fenomenológico y método estructuralista, Paci, 1963.]

No podemos profundizar más este tema por ahora. Basta con haber indicado un nuevo límite en la frontera semiótica, aunque valdrá la pena continuar algunas investigaciones relativas a la génesis de la relación de significación.

VI. *El sistema semántico*

VI.1. Si aquellas unidades culturales que son los significados se pudieran identificar solamente por medio del proceso de semiosis ilimitada (por medio del cual los interpretantes se suceden hasta el infinito traduciéndose el uno en el otro), todavía no podríamos explicar si, y de qué forma, la atribución de significado al significante se produce a base de códigos. En realidad Peirce, al resolver el problema de la significación por medio del interpretante, daba una explicación a medias entre lo empírico y lo metafísico a los procesos de significación. De hecho, una unidad cultural no se individualiza solamente por medio de la fuga de interpretantes. Se define como «lugar» en un sistema de otras unidades culturales que se le oponen y la circunscriben. Una unidad cultural subsiste y se reconoce en la medida en que existe otra que tiene un valor distinto. Es la relación entre varios términos de un sistema de unidades culturales lo que priva a cada una de ellas de lo que aportan las otras.

Esta traducción del significado en valor posicional del signo parece muy clara en un ejemplo clásico de Hjelmslev [1957, pág. 104]. En el

esquema que sigue podemos ver que la palabra francesa /*arbre*/ cubre el mismo ámbito de significado que la alemana *Baum*, en tanto que la palabra /*bois*/ sirve ya para indicar lo que en español llamamos «madera», ya lo que llamamos «bosque», confiando a /*fôret*/ la designación de una secuencia de árboles más vasta y estable. En cambio, la palabra alemana /*Holz*/ indica «madera» pero no «bosque», quedando los significados españoles «bosque» y «foresta» con la denominación general de /*Wald*/.

En una tabla como la que sigue nada tienen que ver las «ideas», las entidades psíquicas ni tan sólo los referentes como objetos: *solamente nos interesan los valores emanados del sistema*. Los valores corresponden a unidades culturales, pero pueden ser definidos y controlados como puras diferencias; no se definen por su contenido (y por lo tanto, por la posibilidad de su análisis *in-tensional*) sino por la manera cómo se oponen a otros elementos del sistema y por la posición que ocupan en el mismo. Como en el caso de los fonemas en el sistema fonológico, tenemos una serie de selecciones diferenciales que pueden ser descritas mediante métodos binarios.

FRANCÉS	ALEMÁN	DANÉS	ESPAÑOL
arbre	Baum	trae	árbol
bois	Holz		madera
	Wald	skov	bosque
fôret			floresta

De esta manera, incluso el plano del contenido asume aquella coherencia estructural que ya tenía en Humboldt cuando afirmaba que «el razonamiento no se compone con las palabras que lo preceden sino al contrario, las palabras tienen su origen en el propio razonamiento» [*Gesamtnelte Werke*, VII, 1.]. Esta coherencia, para Saussure [*Cours*, pág. 24] era típica de toda lengua en todos sus aspectos. Como en una partida de ajedrez, cada pieza adquiere valor por la posición que tiene respecto a otras y cada perturbación en el sistema cambia el sentido de las demás piezas correlativas.

VI.2. Si se acepta la distinción de Hjelmslev entre *plano de la expresión y plano del contenido*, cada uno de los cuales está dividido en *substancia y forma*, nos daremos cuenta de que el esfuerzo realizado por la lingüística estructural en estos años, ha sido el de describir con precisión extrema la forma de la expresión. El número limitado de fonemas que intervienen en cada lengua ha permitido a la fonología estructural construir modelos de la forma de la expresión, extremadamente detallados [Trubezkoy, 1931; Schane, 1967].

Investigaciones como las de la paralingüística, a la que nos referíamos en la introducción, no hacen otra cosa que atribuir a la forma de la expresión fenómenos que se consideraban substancia de la expresión [Trager, 1964; *Approaches to semiotics*, 1964]. Todas las investigaciones sobre las estructuras sintácticas, cuando se limitan a las estructuras de superficies o a la descripción fonológica, formalizan de una manera más completa el universo de la forma de la expresión [Chomsky, 1964; 1965 A; Schane, 1967; Ruwet, 1969].

Pero el problema de la forma del contenido continuaba siendo tan impreciso que hacía pensar que la lingüística (y por lo tanto, la semiótica en general) no podía ocuparse del problema del significado; éste más bien correspondía al universo de los referentes objetivos, o al universo de los acontecimientos psíquicos, o al universo social de los usos [Antal, 1964]. Las *Philosophische Untersuchungen* de Wittgenstein en el fondo representan el intento más riguroso y fecundo en sugerencias para liquidar todas las disciplinas formalizadas por el significado.

La semántica estructural se propone la tarea ambiciosa de elaborar un sistema general de la forma del contenido. El contenido comunicado por los signos no es una nebulosa. Es un universo que la cultura estructura en *sub-sistemas, campos y ejes* [cfr. Guiraud, 1955; Greimas, 1966; Todorov, 1966 C; Ullmann, 1962].

VI.3. Hace tiempo se demostró que cada término de la lengua podía suscitar una serie de asociaciones. Saussure lo ejemplificó con el término */enseignement/*, que por un lado evocaba la secuencia */enseigner/*, */enseignons/*, y por otro lado, la de */apprentissage/*, */éducation/*, etc., por otro lado la de */changement/*, */armement/*, etc. y por fin, la de */clément/*, */justement/*, etc.

Sobre este tipo de asociaciones ya trataremos a propósito de los mecanismos de connotación (A.2.VIII.1.). Por ahora no se trata de un campo estructurado sino de la capacidad de un término para asociarse por pura analogía fónica, por homología de clasificación cultural, por las posibilidades de combinación de los diferentes morfemas con el lesema como radical (en el sentido de Martinet). Un esfuerzo más coherente es el que ha hecho Trier con la construcción de campos semánticos estructurados en los que el valor de un concepto se debe a los límites que le imponen los conceptos próximos (como sucede en términos como *Wisheit* (sabiduría), *Kunst* (arte) y *List* (artificio), en el siglo XIII [cfr. Guiraud, 1965; Ullmann, 1962; Lyons, 1963; 1968; Todorov, 1966]. A la labor de los lexicógrafos se ha unido la de los antropólogos, los cuales han individualizado sistemas de unidades culturales extremadamente estructurados, como los campos de colores, los términos de parentesco, etc. [cfr. Conklin, 1955; Goodenough, 1956].

VI.4. Naturalmente, una semántica estructural no puede aspirar más que a constituir el Campo Semántico (como forma del contenido, en el sentido de Hjelmslev) en su sentido global. Pero esta tendencia, que puede constituir la hipótesis reguladora de la investigación choca con dos obstáculos, uno empírico y otro constitutivo del proceso semiótico. El primer obstáculo es el de que hasta ahora las investigaciones hechas no nos dan más que una estructuración de subsistemas muy restringidos, como por ejemplo el de los colores, de las clasificaciones botánicas, de los términos meteorológicos, etc. Por ello, por ahora nos vemos obligados a proponer nuestros ejemplos propios, examinando porciones limitadas del sistema semántico, que llamaremos «campos». El segundo obstáculo (que examinaremos mejor en A.2.VI.9.) se debe al hecho de que la vida de los campos semánticos es más breve que la de los sistemas fonológicos, en los que los modelos estructurales aspiran a describir formas que se mantienen inalterables en el curso de la historia de la lengua por mucho tiempo. Siendo así que los campos semánticos formalizan las unidades de una cultura determinada y constituyen porciones de la visión del mundo propia de aquella cultura, bastan los movimientos de aculturación, los choques entre culturas distintas, revisiones críticas del saber, etc. para trastornarlos. Si es exacta la metáfora de Saussure del tablero de

ajedrez, basta el movimiento de una pieza para alterar todas las relaciones del sistema. Basta que con el desarrollo de la cultura, sean asignadas al término /*Kunst*/ otras áreas de aplicación más vastas de lo ordinario, para alterar el sistema de relaciones estudiado por Trier en el siglo XIII y dejar sin valor el término /*List*/.

VI.5. ¿En qué sentido un campo semántico manifiesta la visión del mundo propia de una cultura? Tomemos uno de los ejemplos clásicos de la teoría de los campos y examinemos la manera en que una civilización europea analiza el espectro de los colores asignando un nombre (y por lo tanto, constituyéndolos en unidades culturales), según las distintas longitudes de onda expresadas en milimicrones:

a.	ROJO	800 - 650 mμ
b.	NARANJA	640 - 590 mμ
c.	AMARILLO	580 - 550 mμ
d.	VERDE	540 - 490 mμ
e.	AZUL	480 - 460 mμ
f.	AÑIL	450 - 440 mμ
g.	VIOLETA	430 - 390 mμ

En una primera e ingenua interpretación se podría afirmar que el espectro, dividido en longitudes de onda, constituye el referente, el objeto de la experiencia a que se refieren los nombres de los colores. Pero sabemos que el color se nombra basándose en una experiencia visual (que el que habla designaría ingenuamente como «realidad perceptiva»), y sólo la experiencia científica los traduce en longitudes de onda. Pero admitamos que, bajo un control científico, lo absolutamente real es la longitud de onda. No hay dificultad en afirmar que el *continuum* indiferenciado de las longitudes de onda constituye la «realidad». Con todo, la ciencia conoce esta realidad una vez la ha hecho *pertinente*. En el *continuum* se han recortado unas porciones (que, como veremos, son arbitrarias) por las que la longitud de onda *d* (que va de 530 a 490 milimicrones) constituye una unidad cultural a la cual se le asigna un nombre. Sabemos también que la ciencia ha recortado de esta manera el *continuum* para justificar en términos de longitud de onda una unidad que la experiencia ingenua ya había recortado por su cuenta asignándole el nombre de /*verde*/.

La elección hecha ingenuamente por la experiencia no ha sido arbitraria, en el sentido de que es muy probable que las exigencias de supervivencia biológica hayan impuesto el que se estime pertinente esta unidad en lugar de otra (de la misma manera que los esquimales recortan en el *continuum* de la experiencia cuatro unidades culturales en lugar de la que nosotros llamamos /nieve/, debido a que la relación vital con la nieve impone unas distinciones que nosotros podemos ignorar sin grave quebranto). Pero es arbitraria en el sentido de que otra cultura ha recortado el *continuum* de otra manera. Los ejemplos no faltan: para la porción de *continuum* *e.* (azul) la cultura rusa tiene dos unidades culturales diferentes (/golu bej/ y /sinij/) en tanto que la civilización grecorromana tenía probablemente una sola unidad cultural con varios nombres (/glaucus/ y /caerulus/), para indicar las porciones *d.* - *e.* y los hindúes reúnen bajo un término único (una sola unidad cultural) la porción *a.* - *b.*

Así pues, podemos decir que una determinada cultura ha recortado el *continuum* de la experiencia (y no importa que este *continuum* sea examinado en términos de experiencia perceptiva o definido por medio de oscilógrafos o espectrógrafos) haciendo pertinentes ciertas unidades y considerando otras como puras variantes, alófonos. Así, individualizar una tinta como /azul claro/ y otra como /azul oscuro/ constituye para el lenguaje común la individualización de una variante facultativa que no es distinta de la que se produce cuando se individualizan dos pronunciaciones idiosincrásicas de un fonema que desde el punto de vista «emic» se considera como unidad pertinente del sistema fonológico.

VI.6. Con todo esto dejamos en suspenso una cuestión que trataremos mejor cuando comparemos las unidades de dos campos semánticos distintos en dos lenguas distintas, latín e inglés:

MUS	MOUSE
	RAT

que se puede traducir así: «a la palabra latina /mus/ corresponden dos cosas diversas que llamaremos X_1 y X_2 ». Dado que la existencia de X_1 y de X_2 resulta evidente únicamente cuando se comparan dos sistemas semióticos, ¿podemos decir que X_1 y X_2 existen con

independencia de los nombres que la lengua les ha asignado y que los constituyen en unidades culturales y por ende, en «significados» de un determinado significante?

Si volvemos a los colores, la respuesta es sencilla. No hay razón alguna por la que deba existir una entidad física que comience en la longitud de onda 640 mμ, y termine en 590 mμ. En realidad, en la cultura hindú la segmentación del *continuum* termina en 550 μ. ¿Y por qué no se ha individualizar una unidad cultural (y de experiencia) que vaya de 610 mμ a 600 mμ? En realidad, un pintor con una extremada sensibilidad para los colores, y que posea un sistema de denominaciones más perfecto, nos contestaría que tal unidad ya existe y está presente en su especialísimo código, en el cual aquella longitud de onda ya tiene un nombre específico.

El problema relativo a /*mus*/ es distinto. El zoólogo nos dirá que X_1 y X_2 , que en inglés corresponden a /*mouse*/ y /*rat*/, existen como objetos específicos hasta el punto de que pueden analizarse en términos de propiedades y funciones. Pero es suficiente lo que ha escrito Foucault [1966] sobre los *epistemas* de determinadas épocas y sobre las variaciones de su segmentación del universo; y es suficiente lo que ha escrito Lévi-Strauss [1962] sobre las taxonomías de los pueblos primitivos, para darnos cuenta de que incluso en este punto es lícito proceder con cautela. En fin, siendo así que la semiótica no se ha de ocupar de X_1 y X_2 , que son referentes (que competen a las ciencias de la naturaleza), basta con apuntar que en inglés existe un campo semántico, que se refiere a los roedores, más analítico que en latín y que por lo tanto, para el parlante inglés existen dos unidades culturales allí donde el parlante latino sólo disponía de una.⁹

⁹ Quienes conocen la estética griega y medieval saben las dificultades que se plantean cuando se trata de definir la importancia o valor de términos como *techne* y *ars*, que cubren zonas mucho más amplias que nuestros equivalentes técnica y arte. En griego, *techne* abarca también poco más o menos los significados de *ars* latina y viceversa. Ambos términos abarcan, a su vez, los significados de *arte* y *técnica* en las lenguas europeas contemporáneas, aunque solamente hasta cierto punto. En España, un libro de lingüística como el de Hocket *The state of the art*, no se podría traducir sino con la sustitución de /*art*/ por /*disciplina*/ o por otro termino equivalente, dado que /*arte*/ no posee aquella acepción que el Webster asigna a /*art*/, que es “alguna de las ramas de la enseñanza académica”. En español, /*arte*/ cede (en el ámbito del campo semántico propio) una parte de su significado a un término como /*materia*/ que, en cambio, también tiene unidades culturales como “objeto de enseñanza escolar”.

VI.7. Lo que se ha dicho se relaciona con el problema de los campos semánticos y la llamada hipótesis de Sapir-Whorf, y con la pregunta de si la forma de los sistemas de comunicación determina la visión del mundo en una civilización dada. En esta fase no nos parece oportuno afrontar este problema: basta con suponer que (al menos a nivel de la segmentación de la substancia del contenido en forma de contenido) existe una interacción suficientemente íntima entre la visión del mundo de una civilización y la manera en que ésta convierte en pertinentes a sus propias unidades semánticas. Dados los elementos en juego: *y* (condiciones materiales de vida), *u* (unidades culturales correspondientes), *x* (unidades de experiencia percibidas) y *s* (formas significantes que las denotan), no nos es necesario ahora saber si *y* determina *x*, la cual da lugar a *u*, asignándole el nombre de *s*; si *y* obliga a dar nombre a *s* para segmentar la experiencia en *x*, a la que corresponden los *u*; si una actividad semiótica profunda conduce al hombre a pensar a base de *s*, los cuales no solamente dan lugar a *u* y a *x*, sino que además disponen al ser humano para probar las exigencias de *y*, etc. Todos éstos son problemas extrasemióticos.

VI.8. Desde el punto de vista semiótico sería más interesante entender en qué civilizaciones funciona un campo semántico y donde empieza a disolverse para dar paso a otro; y cómo en una misma civilización coexisten dos o más campos semánticos en oposición cuando se realizan superposiciones de culturas. Un ejemplo típico se da en la serie de definiciones que Aulo Gellio, en el siglo II d. C., dio de los colores en sus *Noctes Atticae* [II, 26]: por ejemplo, asocia el término */rufus/* (que traduciremos por rojo) al fuego, a la sangre, al oro y al azafrán. Afirma que el término */xanthós/* = «color del oro» es una diferencia del color rojo; igual que */kirros/* (que en la cadena de interpretantes que la filología latina reconstruye debería entenderse como equivalente a nuestro «amarillo-naranja»). Además, considera como otras tantas denominaciones del color rojo */flavus/* (que nos hemos acostumbrado a asociar al oro, al grano, y al agua del río Tíber), o */fulvus/* (que es el color normal de la cabellera del león). Pero es que Aulo Gellio llama */fulva/* también al águila, al topacio, a la arena, al oro, en tanto que define como */flavus/* una mezcla de rojo, verde y blanco, y lo asocia al color del mar y a las ramas del olivo. Por fin, afirma que Virgilio, para definir el color «verdoso» de un caballo

utiliza el término *caeruleus*, que por lo común se asocia al color del cielo. La gran confusión de esta página latina se debe probablemente no sólo al hecho de que el campo de valores de Aulo Gellio es distinto del nuestro, sino también a que en el siglo II d. C. en la cultura latina convivían campos cromáticos alternativos, a causa de la influencia de otras culturas. De ahí procede la perplejidad de Aulo Gellio, que no consigue instituir en un campo riguroso una materia que él extrae de citas de escritores de distintas épocas. Como puede verse, la experiencia «real» que el autor podía tener respecto al cielo, el mar o un caballo, está mediatizada por el recurso a unas unidades culturales dadas y su visión del mundo se determina (de modo bastante incoherente) por las unidades culturales (con sus nombres correspondientes) que él encuentra a su disposición.

VI.9. Así pues, podemos afirmar que: *a) en una determinada cultura pueden existir campos semánticos contradictorios; esto es algo aberrante y la semiótica lo ha de tener en cuenta sin intentar eliminarlo; b) una misma unidad cultural puede —dentro de una misma cultura— formar parte de campos semánticos complementarios. Carnap pone el ejemplo [1947, 29] de una doble clasificación por la que los animales se dividen por un lado en acuáticos, aéreos y terrestres y por otro en peces, pájaros y otros. Una unidad cultural como /ballena/ podría ocupar posiciones distintas en cada campo semántico, sin que las dos clasificaciones sean incompatibles. En este caso, es preciso admitir que el usuario de una lengua posee, en su competencia, la posibilidad de suministrar a un sistema de significantes diversos sistemas de significados, como se verá en A.2.IX. a XI.; c) en una misma cultura un campo semántico puede deshacerse con gran facilidad y reestructurarse en un nuevo campo. Si a nivel de los colores o de los términos de parentesco, esta reestructuración parece lenta (con lo que podemos hablar de códigos y sistemas «fuertes»), existen sistemas y códigos mucho más débiles que pueden convivir en virtud de la misma presión exterior. Un ejemplo curioso y difícil aún de formalizar lo da un fenómeno producido en la opinión pública americana en el invierno de 1969. Una investigación científica reveló casualmente que los ciclamatos, sustancias químicas usadas para endulzar los alimentos dietéticos, provocaban el cáncer. Por ello se retiraron del comercio todos los productos que ostentaban la*

presencia de ciclamatos para subrayar la falta de azúcar. El terror a los ciclamatos se extendió tan rápida e intensamente entre los consumidores que los nuevos productos de aumentos dietéticos tuvieron que ostentar –en el paquete y en la publicidad– la frase «con excipiente de azúcar». A primera vista, la solución es paradójica. Es absolutamente estúpido presentar un alimento que no ha de engordar afirmando que contiene azúcar que, como se sabe, engorda. Pero la nueva publicidad ha sido aceptada por los consumidores. En ella, /azúcar/ evidentemente ya no se oponía a /ciclamato/, sino a /cáncer/. Por tal motivo se aceptó como elemento positivo.

Podemos formular esta hipótesis; la cultura había aceptado una serie de ejes semánticos de esta manera:

-A			+B
α	azúcar	vs.	ciclamato
	↓		↓
β	gordo	vs.	flaco
	↓		↓
γ	posible infarto	vs.	no infarto
	↓		↓
δ	muerte	vs.	vida

Podemos pensar que se han constituido unos subcódigos connotativos (A y B) que equiparaban las unidades de un eje con las del otro, en la forma indicada por las flechas. Las unidades del eje α pasan a ser significantes de las unidades que en β eran significados; pero a su vez, las unidades β pasan a ser significantes de γ y así sucesivamente. Por lo tanto, se constituyen cadenas connotativas del tipo:

- A. Azúcar - gordo - posible infarto - muerte (por lo que azúcar = muerte) (-).
- B. Ciclamato - flaco - no infarto - vida (por lo que ciclamato = vida) (+).

Naturalmente, subcódigos y ejes servían solamente para los usos a que los destinaban los parlantes y podían coexistir en su *competencia* con otros subcódigos y ejes en que las mismas unidades culturales ocupaban otras posiciones.

De pronto, un nuevo mensaje (que concierne a la experiencia «real» y no a la situación de los códigos: véase en A.2.XV. la diferencia entre

juicios factuales y juicios semióticos) plantea violentamente la ecuación *ciclamato* = *cáncer*. El subcódigo B. se reestructura así:

B. Ciclamato = cáncer = (espacio vacío) = muerte (-). Los ejes semánticos α , β , γ , δ se reestructuran así:

+A			-B
α	azúcar	vs.	ciclamato
	↓		↓
β	gordo	vs.	flaco
	↓		↓
γ	posible infarto	vs.	cáncer seguro
	↓		↓
δ	posible vida	vs.	muerte segura

Está claro que así como al principio la columna A asumía el signo menos y la columna B el signo más, ahora sucede lo contrario. Los signos - y + constituyen en definitiva una especie de *hiperconnotación axiológica* de las dos cadenas connotativas. Y esto ha motivado que la mención del azúcar en los paquetes de los nuevos alimentos haya adquirido connotación positiva.

En este caso hemos asistido a una reestructuración del campo semántico por efecto de unos mensajes emitidos en situaciones de hecho que indirectamente funcionaban como mensajes críticos de los subcódigos connotativos y que como resultado último conseguían la reestructuración del campo semántico. Tenemos, pues, el ejemplo de un mensaje que reestructura un código y que además reestructura los sistemas que este código apoyaba. De la misma manera que el mensaje */el oro no tiene el color del mar/* pone en crisis el sistema de colores tal como aparecía en Aulo Gellio.

VI.10. El ejemplo citado plantea una serie de problemas sobre la descriptibilidad de los códigos que volveremos a examinar en A.2.XIV. Por el momento, nos ha permitido ver que la existencia de los campos semánticos implica también la reestructuración de los ejes semánticos, considerados como parejas de oposiciones, o de antónimos. El estudio de estas oposiciones de significado ocupa un lugar importante, por ejemplo en la semiótica estructural de Greimas [1966]. Lyons [1968] las clasifica en tres tipos: *antónimos complementarios*, como *macho* vs. *hembra* (y en la que la negación de uno implica la afirmación del otro);

antónimos propiamente dichos; como *pequeño* vs. *grande* (en la que la predicación de uno puede ser relativa: se es pequeño con relación a algo y grande respecto a otra cosa; por lo tanto, se consideran formas de gradación), y por fin, *antónimos por contrariedad* (*converseness*), como *comprar* vs. *vender* (que implican transformaciones sintácticas cuando se sustituyen mutuamente). No vamos a profundizar sobre estos caracteres y nos limitaremos de momento a registrar la presencia de estos tres tipos de ejes, que cuando se ponen bajo la competencia de un parlante, le permiten vincular un significante con su significado en un tipo particular de cadena connotativa que examinaremos en A.2.X.

VI.11. Los estudios más recientes y profundos de semántica estructural nos permiten además afirmar que se pueden construir ejes y campos semánticos incluso para aquellas unidades semánticas que no corresponden a los nombres de los objetos. En consecuencia, el «significado» como «unidad cultural» resulta aplicable no solamente a los términos que los antiguos llamaban categoremáticos, sino también a los sincategoremáticos. En sus comienzos, la semántica estructural ponía en relación estructural nombres de cualidades intelectuales, nombres de colores, términos de parentesco. Recientemente, Apresjan [1962] atribuye a campos que se constituyen en oposición, los ¹⁰⁷pronombres (pronombres que designan *animados* vs. pronombres que designan *inanimados*; y pensemos en el lugar que ocupa el /you/ inglés comparado con el de /tú/, /usted/, /vosotros/, en español), o bien a campos de verbos que designan operaciones (por ejemplo, *to advise*, *to assure*, *to convince*, *to inform*, etc., unidos en la esfera «transmisión de información»). Como veremos en A.2.VII, esto nos permitirá definir el problema de la posible denotación de los términos sincategoremáticos y de los llamados «monemas funcionales»; operación que era imposible hasta que quedara fijado el significado del referente, dado que es imposible definir el referente /al/ o /a la/, o /con todo/.

VI.12. Una última observación sobre los campos semánticos nos dice que sería muy peligroso, en una investigación semiótica, preguntar si «verdaderamente» existen, ya que ello equivaldría a

preguntar, «¿hay en la mente de quien comprende las expresiones significativas algo que corresponde a un campo semántico?».

Responderemos que: *a)* se postula que el significado es una unidad cultural; *b)* que esta unidad cultural puede ser individualizada gracias a la cadena de sus interpretantes, como se manifiesta en una cultura concreta; *c)* el estudio de los signos en una cultura nos permite definir el valor de los interpretantes como en un sistema de posiciones y oposiciones; *d)* postular estos sistemas nos permite explicar como surge el significado; *e)* siguiendo un método similar sería posible construir en teoría un robot que dispusiera de una variedad de campos semánticos y de reglas para aplicarlos a sistemas de formas significantes; *f)* a falta de la descripción del Sistema Semántico Global (de la formalización de la visión del mundo propia de una cultura; operación imposible, porque esta visión del mundo, en sus interconexiones y en sus manifestaciones periféricas, cambia constantemente), los campos semánticos se *postulan* como instrumentos útiles para explicar las oposiciones significantes a los fines del estudio de un grupo determinado de mensajes. Cuando Greimas [1966] elabora un sistema de oposiciones de significado, para explicar las estructuras narrativas de Bernanos, sin duda descubre oposiciones identificables en el texto, a nivel de una determinada hipótesis de lectura; pero nada excluye que otro lector, utilizando el texto de otra manera, individualice otra clave de lectura y por ello lo reduzca a otras oposiciones de valores. Como se verá en A.3., el mensaje estético posee cualidades de ambigüedad y apertura tales que justifican muchas posibles selecciones. Estas observaciones tienden a negar —al menos por ahora— a la semántica estructural la misión de descubrir en seguida y sin discusión las estructuras inmutables del significado (en concordancia con la teoría que se va a sostener en la sección D, en la que se niega la consistencia ontológica de las estructuras).

VI.13. La conclusión más prudente nos parece la introducción que Greimas [1970] ponía en su ensayo *La structure sémantique*:

“Par structure sémantique on doit entendre la forme générale de l’organisation des divers univers sémantiques —données ou simplement possibles— de nature sociale et individuelle (culture ou personnalités). La question de savoir si la structure sémantique est

sous-tendue à l'univers sémantique, ou si elle n'est qu'une construction métalinguistique rendant compte de l'univers donné, peut être considéré comme non pertinente" [pág. 39].

VII. La denotación en una perspectiva semiótica

VII.1. En este punto podemos definir mejor la denotación como modalidad elemental de una significación alegada por el referente. Solamente es necesario precisar que por el momento hablamos de la denotación del significante aislado (que en lingüística se puede llamar *lesema*). Es cierto que existe también el problema del significado contextual, y los ejemplos ya clásicos de la gramática generativa, del tipo */they are flying planes/*, frase en la que los distintos lesemas asumen un sentido sólo con base a una particular acepción conferida al contexto) plantean este problema de una manera evidente. Pero existen también los instrumentos llamados diccionarios en los que la cultura intenta, aunque de una manera rústica, establecer el significado del lesema singular. Y existen las investigaciones de *análisis componenciales* (sobre las que volveremos en A.2.IX.) que originan el significado contextual en una amalgama de componentes semánticos de los términos aislados.

Planteemos el problema de la demostración del lesema, es decir, de cómo el lesema —como entidad morfológica— remite a una unidad cultural que solamente después, al examinar la noción de connotación, veremos como unidad semántica analizable, es decir, como *semema*.

VII.2. Una manera cómoda para definir la denotación sin recurrir al referente puede ser la de entenderlo como la invariable de los procesos de traducción (Shannon). Pero aparte del hecho de que esta definición implica una *petitio principii* (en realidad, se define como significado de un significante, lo que queda como significado si se cambia el significante), resulta imposible aplicarla al lesema aislado. Sería necesario que los campos semánticos de culturas distintas fueran isomorfos.¹⁰

¹⁰ Por lo tanto, un diccionario francés-alemán es un código en un sentido muy limitado. En la medida en que equipara un término a otro, sólo es un artificio para facilitar la traducción, formulando previsiones con ejemplos contextuales y acumulando —de manera no sistemática— definiciones *in-tensionales*.

Si además, en los procesos de traducción se consideraran como invariantes, por ejemplo, una definición que hiciera corresponder a /bois/ la acepción exacta en otra lengua, tendríamos un significado definitorio que, como veremos, se considera como una connotación (ya que es la especificación *in-tensional* de las propiedades semánticas de aquel término). En cambio, como denotación deberemos entender la referencia inmediata que un término provoca en el destinatario del mensaje. Y dado que no se quiere recurrir a soluciones de tipo mental, la denotación ha de ser *la referencia inmediata que el código asigna a un término en una cultura determinada*. En todo caso, la única solución posible es ésta. El lesema aislado denota una posición en el sistema semántico. El lesema /Baum/ en alemán denota el espacio, la valencia semántica que hace de /Baum/ (en el sistema semántico de la cultura alemana y en la presunta competencia del hablante) algo que se opone a /Holz/ y a /Wald/. Nótese que una solución de este género permite entender también lo que significa denotación para un robot dotado de un sistema semántico de valencias (que hayan especificado sus respectivas *in-tensiones*). Y nótese además que esta solución es aplicable a otros sistemas comunicativos distintos del verbal. Como se verá en la sección C, una forma significativa arquitectónica denota una función y una función no es otra cosa que una posición en un campo estructurado de funciones.

VII.3. Podemos preguntarnos si esta noción de denotación equivale a la de *ex-tensión*. La respuesta es afirmativa sólo en el sentido de que el término, además de una clase de objetos reales, denote la clase de unidades culturales que ocupan una posición determinada en un campo semántico. Salvo que esta clase tenga un sólo miembro.

Nos sentimos tentados a extender la equivalencia en este sentido; el lesema denota la clase de todas aquellas unidades culturales que en distintos campos semánticos, perteneciendo a distintas culturas, ocupan la misma posición en su campo respectivo. Pero ello exigiría que los campos fueran isomorfos. No siéndolo, las unidades de un campo se paragonan con las unidades de otro por medio de pruebas de conmutación (se comprueba si cambiando el significante cambia el significado contextual) o pruebas de sustitución (se comprueba si cambiando el significante el significado no cambia). Pero una operación de este género comporta un análisis del lesema inserto en el

contexto; y para probar si el significado ha cambiado o no, es preciso traducir el lesema mediante otros interpretantes, cargándolo de *intenciones*. Por lo tanto, es preciso aceptar con todos sus límites la definición más cauta, que es: *el denotatum de un lesema es su valencia semántica en un campo determinado*.

Este significado denotativo es el que algunos autores [véase por ejemplo, Lyons, 1968, 9.4.2.] llaman *sentido*; «por sentido de una palabra entendemos su lugar en un sistema de relaciones que contrae ésta con otras palabras en el vocabulario».

VII.4. Por otra parte, se ha dicho que un lesema puede asumir posiciones en campos semánticos diversos y complementarios. Véase, por ejemplo, el término */tierra/*, que opuesto a */mar/* significa «tierra firme», opuesto a */sol/* significa «tercer planeta del sistema solar» y opuesto a */cielo/* significa una serie de unidades culturales muy variadas que pueden comprender incluso la connotación «situación del hombre como ser material y mortal». Surge aquí el problema de si se trata de términos puramente homónimos o de si sobre una denotación primaria se apoyan unas series de connotaciones fijadas por subcódigos. En todo caso, el significado no se puede individualizar más que por medio del contexto y con el auxilio de la circunstancia de comunicación. Cuando el vigía de Colón gritó: «¡Tierra!» solamente la circunstancia en que se pronunció la palabra indujo a sus destinatarios a individualizar sin lugar a dudas la posición en aquel campo semántico que impone el eje */tierra/* vs. */mar/*.

VII.5. Nuestra definición de denotación se ha de poder aplicar también a tres categorías de significantes que suscitan normalmente una serie de aporías semánticas: *a)* los términos sincategoremáticos; *b)* los nombres propios; *c)* los significantes de sistemas semióticos puramente sintácticos, sin espesor semántico, como por ejemplo, los significantes musicales o los significantes de la notación musical.

Por lo que se refiere a los sincategoremáticos la respuesta ya está implícita en el hecho de que sea posible constituir un campo semántico de términos que no se refieran a objetos externos, sino que revisten funciones gramaticales [cfr. A.2.VI.11.]. Términos como */el/*, */por/*

/con todo/ denotan su posición en un campo de funciones gramaticales posibles. En tal sentido, denotan una unidad cultural precisa. El mismo problema se plantea [cfr. la sección C] en la constitución semiótica de signos arquitectónicos que denotan funciones; estas funciones pueden ser consideradas como organizadas dentro de un sistema que tal vez resulta equivalente a otros sistemas de relaciones espaciales o de comportamiento [cfr. C.V.11.].

VII. 6. Por lo que se refiere al problema de los nombres propios, éste es similar al problema de los signos icónicos que se refieren con toda probabilidad a alguien, sin que exista un código que establezca exactamente quien es este alguien (por ejemplo, las fotografías de personas). Intentemos captar lo que sucede en el caso de un nombre propio referido a un personaje histórico conocido. Veremos luego que los dos casos son estructuralmente diversos. La expresión */Napoleón/* denota una unidad cultural muy definida que tiene lugar en un campo semántico de entidades históricas. Este campo es común a muchas culturas distintas; podrán variar a lo más las connotaciones que las distintas culturas atribuyen a la entidad cultural "Napoleón". Pongamos ahora el caso de que el autor de este libro reciba el mensaje */Esteban/*. El autor posee una competencia común a varios personajes de su *entourage*, que contempla un campo de unidades culturales que comprende a sus parientes y amigos, y el significante */Esteban/* le denota inmediatamente a su propio hijo, es decir, que individualiza una posición en un sistema. En este caso nos encontramos con un código mucho más restringido que aquel a la luz del cual se ha descodificado el mensaje */Napoleón/*. pero el mecanismo semiótico no ha variado. Pueden existir lenguas habladas por muy pocos parlantes (idiolectos).

La objeción posible es que */Esteban/* puede denotar también otros individuos. Pero estamos sencillamente ante un caso de homonimia. La homonimia se da con frecuencia en el uso de la lengua y se producen situaciones contextuales para precisar si un término */x/*, que puede referirse ya a un significado "X₁" ya a otro "X₂", se ha de entender de una manera o de otra. El universo de los nombres propios es sencillamente, un universo bastante pobre desde el punto de vista lingüístico y en el que abundan casos de homonimia. Pero el universo semántico de las unidades culturales coligadas (los seres humanos nombrados), en cambio, es muy rico y cada unidad está individualizada por sistemas de oposiciones muy precisos.

De la misma manera, incluso los sincategoremáticos son homonímicos. La */a/* de */dar el libro a Pedro/* no es la misma de */ir a Roma/*. Con todo, Ullmann [1962. pág. 122] afirma que un nombre propio fuera de su contexto no denota nada y en cambio, un nombre común fuera de su contexto siempre tiene un significado lesemático. Pero cada significante denota solamente si se refiere (ciertamente a base de un contexto) a un código específico en el que aparece sobre todo como elemento de un diccionario, es decir, de un repertorio de significantes. El significante gráfico */cane/* si me es comunicado fuera del contexto y sin indicación

de código, puede ser bien un imperativo latino o un nombre común italiano. Por lo tanto, conviene siempre dar la indicación de código con la referencia a un vocabulario preciso. Y de un vocabulario puede formar parte también un repertorio onomástico que me diga que un significante todavía impreciso como por ejemplo, /*Tom*/, es un nombre propio y por lo tanto connota “ser humano de sexo masculino”.

En el caso de *nombres propios de personas ignoradas*, se debe admitir que connotan, aunque no denotan¹¹ —invirtiendo la opinión de J. S. Mili según el cual denotan y no connotan (no veo por qué un nombre, /*Napoleón*/, una vez me ha denotado una posición en el campo de las personas conocidas, no me ha de connotar también una serie de componentes semánticos de la unidad “Napoleón”).

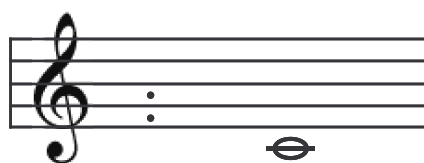
Se puede admitir la limitación de que los nombres propios de personas ignoradas son significantes con denotación abierta¹² y se descodifican como se descodifica un término científico abstruso, que no se ha oído nunca pero que estamos seguros de que ha de corresponder a algo muy preciso. No hay mucha diferencia entre recibir un mensaje /*ácido ascórbico*/ e intuir que se trata de un compuesto químico (connotación imprecisa) sin saber cuál (denotación nula), o recibir un mensaje /*Tom*/ y saber que se ha de tratar de un hombre (connotación imprecisa) sin saber quién (denotación nula). Son dos casos de posesión imperfecta de los códigos de un grupo. En el primer caso, interrogo a un químico, en el segundo pido que me presenten a /*Tom*/.¹³

VII.7. Por último, hemos de hacer referencia al problema de los signos en aquellos sistemas semióticos, puramente sintácticos y sin espesor semántico aparente. Es típico el caso de la música. Nótese bien que no se trata de definir lo que es el signo gráfico.

¹¹ En el mismo sentido, como se dirá en B, la imagen icónica (por ejemplo, la fotografía de Tom) no tiene denotaciones (¿quién es éste?) pero es rica en connotaciones (lleva gafas, nariz grande, bigotes, etc.).

¹² Corresponderían a lo que los lógicos llaman “una *x* no cuantificada” en un *enunciado abierto* (o *función preposicional*).

¹³ Esto implicaría recurrir al referente. En cambio, basta que se me indique su posición en el campo de las personas conocidas: “es el primo de John y el marido de Mary”.



Este significativo denota «nota do» en la escala central del piano; denota una posición en el sistema de las notas; denota una clase de acontecimientos sonoros que tienen como interpretante unos valores matemáticos y unos medidas oscilográficas o espectrográficas.

En realidad, el problema es saber *qué* denota y *si* denota el significativo /nota do/, tal como podría ser emitido por una trompa. A propósito de ello, se ha de decir que los significantes de los sistemas sintácticos tienen denotaciones en la medida en que se pueden individualizar los interpretantes. Así, la nota de la octava central, o la emitida por la trompa, denotan una posición en el sistema musical que se mantiene por medio de varias transposiciones. Se puede decir que la señal física /nota do/ denota aquella posición en el sistema musical que permanece invariable, esté interpretada por el signo:



o por el signo:



Es tan cierto esto que, salvo en algunos casos de oído llamado «absoluto», el músico, para reconocer /nota do/ ha de oírla en relación con otra nota y por su posición en el sistema.

VIII. La connotación en una perspectiva semiótica

VIII.1. Definida de esta manera, la denotación parece solamente una definición muy teórica del significado de un lesema. Se comprende que toda la secuencia de los interpretantes, a través de la cual el proceso de semiosis revive el lesema y lo hace practicable,

repose en la connotación. Pero por «connotación» se pueden entender muchos fenómenos. Tal como lo utilizaremos, el término «connotación» los abarca todos. Como se verá, preferimos ignorar la distinción común en muchos autores entre «cognitive» (cognoscitivo) y «emotive meaning» (significado emotivo), porque nos parece que el funcionamiento de un significante en el proceso de semiosis hace igualmente importantes estas dos formas de significado. Rechazando la segunda, en un universo del que no se puede ocupar la semántica [cfr. Carnap], podemos estudiar con cierta exactitud la función referencial del lenguaje, aunque se pierda la riqueza del proceso de comunicación. La semiótica no ha de aceptar tales formas de castración, aun a riesgo de cierta imprecisión. Antes de ser una disciplina que trate con rigor su propio campo, ha de llegar a ser una disciplina que tenga el valor de asumir en su campo de investigación todo lo que se refiere a ella. Digamos, por lo tanto, para justificar el elenco que sigue, que la connotación es el conjunto de todas las unidades culturales que una definición *in-tensional* del significante puede poner en juego; y por lo tanto, es la suma de todas las unidades culturales que el significante puede evocar institucionalmente en la mente del destinatario. Diciendo «puede» no aludimos a ninguna posibilidad psíquica, sino a una disponibilidad cultural. En una cultura, la secuencia de interpretantes de un término demuestra que éste puede vincularse a todos los demás signos que se refieren a él de alguna manera.

a) *Connotación como significado definicional*: Todo lesema connota las propiedades atribuidas a la unidad cultural denotada por la definición *in-tensional* que comúnmente se le aplica. Esta definición puede ser ingenua (la */estrella matutina/* es “lo que llamamos Venus”) o científica (en este caso, la */estrella matutina/* se definirá en términos astronómicos). Dado que en una cultura existen ambas formas de definición —y otras intermedias—, la posesión de una u otra constituye el patrimonio cultural del destinatario.

b) *Connotación de las unidades semánticas que componen el significado*: Algunos de estos componentes semánticos (como veremos en A.2.IX.) forman parte de la definición de unidad cultural, otros no. Una unidad nombrada puede connotar también su propia marca gramatical (por ejemplo, */sol/* en español connota “masculino”, en oposición a */luna/* que connota “femenino”. En una fábula, en que los objetos se hacen animados, estas connotaciones tienen valor semántico. (En alemán ocurre lo contrario.)

c) *Definiciones «ideológicas»*: En A.4. especificaremos mejor lo que se entiende por “ideología”. Por ahora basta con decir que se consideran definiciones ideológicas las definiciones incompletas que ponen a prueba la unidad cultural o

un complejo de unidades culturales bajo uno de sus posibles aspectos. En este sentido, pueden confundirse con el *Sinn* de Frege, es decir, como la manera particular en que el objeto se significa. Por ejemplo, /*Napoleón*/ puede definirse bien como el “vencedor de Marengo”, bien como el “vencido de Waterloo”. Está claro que una de las dos connotaciones abre paso a otras connotaciones de carácter emotivo (que se examinarán en el punto siguiente) por lo que en el primer caso se produce una connotación superior de “admiración” y en el otro de “piedad”.

d) *Connotaciones emotivas*: Si, de acuerdo con la definición de Stevenson [1944], el *significado emotivo* es un “significado en el que la reacción (desde el punto de vista del oyente) o el estímulo (desde el punto de vista del que habla) es una descarga de emoción”, se puede decir que la connotación emotiva es un hecho absolutamente idiosincrásico sobre el cual no tiene ninguna competencia el análisis semiótico. Pero si para Androcles la connotación de “afecto”, conectada con el estímulo /*león*/, sin duda era un hecho idiosincrásico, la connotación “fiereza”, o “ferocidad”, que suele acompañar este estímulo en el ámbito de nuestra cultura, sin duda es un hecho codificado. Como se verá en A.3. al analizar el mensaje estético, es propio de este mensaje instituir nuevas connotaciones y transformar las propias denotaciones en connotaciones. Así, en *Androcles y el León* de G. B. Shaw se institucionaliza dentro de la obra la connotación de “afecto” respecto al estímulo-denotación /*leon*/. El mensaje estético, como se dirá, instituye códigos personales, es decir, instituye un *idiolecto esférico*. Apenas queda institucionalizada, la connotación emotiva cesa de ser lo que Frege llamaba “*Vorstellung*”, una imagen personal debida a las experiencias precedentes, influenciada por los sentimientos: las experiencias precedentes, socializadas, se convierten en elementos del código. Por ello ha de ser legítimo, para grupos humanos vastos, asociar una serie de connotaciones emotivas justificadas por una vasta serie de interpretantes de la denotación /*campo de concentración*, y /*cámara de gas*/. La *medida del significado*, propuesta por Osgood [1957] será, por lo tanto, una manera empírica de poder revelar el grado de institucionalización de las connotaciones emotivas asociadas a un *término-estímulo*¹⁴

e) *Connotaciones de hiponimia, hiperonimia y antonimia*: Aunque en cierto sentido pueden formar parte del significado definicional, admitamos como casos particulares de connotación, aquel en que /*tulipán*/ connota la clase “flor” a la que pertenece (hiponimia), mientras que por su parte connota propiedades específicas (debidas a su significado definicional) que /*flor*/ no connota. Así, /*flor*/ puede connotar sus propias sub-especies, entre ellas /*tulipán*/, por hiperonimia. De la

¹⁴ No entran en esta categoría las asociaciones del tipo estudiado por Saussure, según el cual /*enseignement*/ evoca “armément” por pura asociación fónica. Es un caso de asociación casual (aunque estadísticamente frecuente) por analogía de la substancia de la expresión. Podría en cambio entrar en la categoría a) la connotación /*enseignement*/ — “éducation”. Las asociaciones por analogía de substancia de la expresión, estudiadas en psicolingüística, pueden ser ampliamente utilizadas en el uso poético del lenguaje. La rima y las asonancias son un caso de ellas [cfr. Jakobson, 19W1. Muchos de los *puns* de Joyce en *Finnegans Wake* son de este tipo. En tal caso, el mensaje poético puede imponer la convencionalización de la asociación.

misma manera, un término (por ejemplo /*mujer*/) puede connotar su propio antónimo (/*marido*/). [Cfr. Lyons, 1968. 10. 3-4; Jakobson, 1956, 2.]

f) *Connotaciones por traducción a otro sistema semiótico*: Un lesema puede connotar su traducción a otra lengua. Pero, más aún, puede evocar la imagen del objeto designado (de la misma manera que el objeto connota su nombre). No es necesario preguntar que es una imagen mental. Basta con aceptar que la palabra /*perro*/ connota otros iconos de perro vistos antes. Normalmente, los análisis semánticos no tienen en cuenta el hecho de que la reducción de la comunicación a lengua verbal es una simplificación de los lingüistas y que nuestro mecanismo mental (y cultural) comporta el uso indiscriminado y con frecuencia confuso de los códigos más diversos. ¿Quién ha dicho que las palabras solamente evocan otras palabras?

g) *Connotaciones por artificio retórico*: Como se verá en A.5., la retórica nos ofrece esquemas para elaborar relaciones inesperadas (por ejemplo, la metáfora que presenta una semejanza inesperada y elude el primer término de la misma). Ante una metáfora conseguida, el destinatario emprende la resolución de una relación inesperada, resolución que, si se consigue, impone una relación connotativa entre *vehículo* y *tenor* de la metáfora [en el sentido de Richards, 1963].

h) *Connotaciones retórico-estilísticas*: Se examinarán en A.5. Una cierta forma del mensaje puede connotar la corriente estilística a la que se atribuye o la visión ideológica que se sirve de esta forma para expresarse.

i) *Connotaciones axiológicas globales*: Una cadena de connotaciones puede asumir para el destinatario valores positivos o negativos. Por ejemplo, la ya citada cadena *ciclamoto = flaco = no infarto = vida* asumía valor positivo, mientras que la cadena *ciclamoto = cáncer = muerte* adquiriría valor negativo. Estas *marcas axiológicas terminales*, que son connotaciones finales de las connotaciones, están ligadas al problema de la ideología que se examinará en A.4.

Esta relación no pretende ser exhaustiva. Sólo quiere mostrar cuáles y cuántos son los modos en que la pareja de un significante y de su significado denotado (lo que Saussure llamaba el signo de su unidad) pueden referirse a otras unidades culturales que a su vez la cultura expresa por medio de otros signos. Todos estos modos, si funcionan, son legítimos, y la semiótica ha de intentar definirlos. Todos estos funcionamientos se apoyan en códigos que la semiótica ha de postular en principio y, en el ámbito del análisis de un mensaje, ha de intentar explicar para mostrar cómo y cuándo el mensaje comunica.

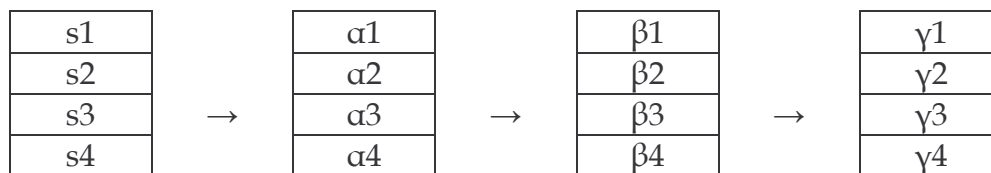
VIII.2. En sí, el denotatum como posición en el campo semántico es un *puro paradigma*. Para que pueda insertarse en el sintagma y dar lugar a expresiones dotadas de sentido, han de existir componentes connotativos.

Por ello, la pregunta propuesta por Caraap [1935, 3] en estos términos: «dado que el lingüista puede determinar sobre un determinado predicado, ¿cómo debe hacerlo para ir más allá de éste y determinar también sus *in-tensiones*?», se ha de formular así: dado que el lingüista puede dar una definición bastante restringida de la denotación, la semiótica *ha* de ir más allá y establecer de la mejor manera posible la mecánica de la connotación. Obsérvese bien que una investigación sobre las connotaciones que puede asumir un lesema inserto en un contexto no es todavía una *semiótica del mensaje*, opuesta a una *semiótica del código*. Sin duda, una semiótica que se refiera a la riqueza de los sentidos contextuales sienta las bases para una semiótica o lingüística de la «parole» [cfr. Bally, 1950; Segre, 1963]. Pero para que una semiótica de la «parole» pueda desarrollarse es necesaria una semiótica de las condiciones de realización de la riqueza connotativa de la «parole»; y ésta es la semiótica de los códigos connotativos.

VIII.3. Un significante puede connotar diversos significados (que será mejor llamar «sentidos», dando a «significado» el sentido de la clase de todos los sentidos de un semema [cfr. A.2.IX a XI.], a veces en oposición recíproca. Saber a cuál de éstos connota el significante, en un contexto determinado, equivale a decir que se conoce la elección que ha hecho el emisor o el destinatario. La elección consiste en identificar posiciones distintas y complementarias dentro de diferentes campos semánticos. /*Mus*/ puede connotar «ser animado», con referencia a un eje *animado* vs. *inanimado*; puede connotar «roedor», refiriéndose a un campo zoológico; puede connotar «animal nocivo» con referencia al eje *nocivo* vs. *no nocivo* o *domesticable* vs. *no domesticable*, etc., hasta llegar a los significados definicionales más complejos, a las connotaciones legendarias y las fábulas. En otros términos, un significante *s* no solamente denota una posición $\alpha 1$ en un determinado campo semántico $C\alpha$, sino que puede connotar la posición $\beta 1$ en el campo semántico $C\beta$, la posición $\gamma 1$ en $C\gamma$, etc. Esto quiere decir que *s* profundiza una serie de ramificaciones en posiciones de campos semánticos diversos.

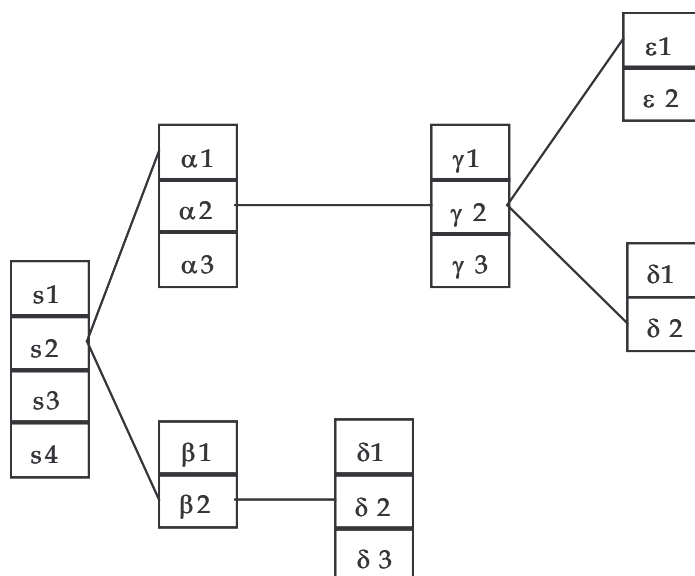
Al hablar de campos semánticos era posible pensar en el código de un parlante como en una competencia que comprendiera una vasta serie de campos semánticos que pueden deslizarse disponiéndose de

manera distinta, con lo que en el esquema que sigue habría una de estas disposiciones posibles:



en la que la serie de los *s* es un sistema sintáctico de unidades significantes y las series *α*, *β*, *γ* son sistemas semánticos, en tanto que la secuencia *s3... γ3* es una cadena de connotaciones.

Pero se perfila una forma complementaria de competencia que se entrecruza con la precedente y que se refiere a los posibles componentes de un lesema aislado y a su capacidad de combinación con otros lesemas:



lo que equivale a decir, con Greimas [196b, pag. 38] que «le lésème est le lieu de manifestation et de rencontre des sèmes provenant souvent de catégories et de systèmes différents et entretenant entre eux des relations hiérarchiques, c'est-à-dire, hypotaxiques».

VIII.4. En un esquema como el que presentamos (que se supone forma parte del código de una determinada comunidad) los terminales de cada ramificación del significante se consideran como sus *componentes semánticos* (o «semas» o «semantic markers», según los autores). Como veremos, estos componentes no son necesariamente los que el diccionario asocia a un lesema dado, o los que podrían asociarse a una definición científica por géneros o especies.

IX. *Los componentes semánticos*

IX.1. Indudablemente, una voz léxica en un diccionario o una definición científica, establecen unas terminales para el lesema, en ciertos campos semánticos; pero no agotan sus posibilidades de ramificación. En otro caso se produciría la previsión de Hjelmslev [1943, 14] que entreveía «la posibilidad de explicar y de describir un número ilimitado de signos, incluso desde el punto de vista del contenido, valiéndose de un número limitado de figuras». Examinando algunas tentativas de análisis de componentes, veremos que precisamente es la determinación unívoca de estos componentes la que se revela como muy difícil. Y se demostrará que esta dificultad es inherente a la misma complejidad o movilidad del Universo Semántico Global —y ha de dar lugar, al menos de momento, a actitudes más empíricas, que utilicen de una manera relativa estos procedimientos de descripción estructural. Para Hjelmslev el problema consistía en analizar entidades que forman parte de repertorios ilimitados (los contenidos posibles de todas las palabras posibles) en entidades que forman parte de repertorios limitados. Teniendo /carnero/ y /oveja/ por un lado, y /cerdo/ y /marrana/ por otro, preveía la posibilidad de analizar el significado de los cuatro términos aplicando únicamente dos componentes semánticos (*macho* vs. *hembra*) o dos únicas unidades de léxico (/ovino/ y /porcino/).

IX.2. En este caso el problema consiste en ver si estos componentes son verdaderamente limitados en número y si son universales. En Chomsky [1965] estos componentes parecen fácilmente individualizables en cuanto son «reglas de subcategorización» que permiten la concatenación gramatical de una frase. Así, la